



Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA

ESTADO NO 044

NO	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	7000133330008-2017-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO ENRIQUE RICARDO YEPES	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-MUNICIPIO DE SINCELEJO-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	AUTO QUE ORDENA INADMITIR LA DEMANDA DE NULIDAD	30/04/2018	1
2	7000133330008-2016-00276-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA ESTHER SEVERICHE MARTINEZ	E.S.E. CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS-SUCRE	AUTO QUE ORDENA ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA	30/04/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO  
SECRETARIO